



CORRESPONSALES EN:

CHINA
INDIA
JAPÓN
U.S.A
CANADÁ
MÉXICO
GUATEMALA
EL SALVADOR
HONDURAS

CURAZAO
ARUBA
BONAIRE
VENEZUELA
ECUADOR
PERÚ
BOLIVIA
BRASIL

REINO UNIDO
ESPAÑA
FRANCIA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
AUSTRALIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-099033- -00003-0000

Fecha: 2011-10-25 12:08:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 2

Santiago de Cali, Octubre 24 de 2011

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ATT: DIVISIÓN NUEVAS CREACIONES
BOGOTA, D.C.

REFERENCIA: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESIÓN Y REGISTRO DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD: "RODILLO ACANALADO CIRCUNFERENCIALMENTE Y PERFORADO RADIALMENTE PARA MOLINO DE CAÑA DE AZÚCAR".

**SOLICITANTE: FUNDICIONES UNIVERSO S.A. FUNDIVERSO
APODERADO: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ**

EXPEDIENTE No. 10- 099033.

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990, expedida en Bogotá D.C., con domicilio en la Avda. 5 Norte No 25N-48, Barrio Versalles de la Ciudad de Cali, Abogado con Tarjeta Profesional No. 30.396 del C.S.J., obrando como Apoderado dentro del Proceso de la Referencia, y estando dentro del término legal, teniendo en cuenta que la solicitud de la Referencia, fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 632 del 20 de Septiembre de 2011, solicito y acompaño a usted lo siguiente:

PRIMERO: Que se realice el Examen de Fondo de la solicitud de la Referencia, para que se examine si la invención es patentable, todo de acuerdo al Artículo 45 y 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

SEGUNDO: En virtud de lo anterior, acompaño recibo por valor de \$ 320.000.00, por concepto de Examen de Patentabilidad del Modelo de Utilidad: **"RODILLO ACANALADO CIRCUNFERENCIALMENTE Y PERFORADO RADIALMENTE PARA MOLINO DE CAÑA DE AZÚCAR "**.

Anexo lo enunciado.

De la División, Atentamente:

DR. SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 30.396 DEL C.S.J.
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 104233

Bogotá D.C., Octubre 25 de 2011 - 09:15:07

RECIBIDO DE : FUNDICIONES UNIVERSO S.A.

NI 890.308.155

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	407125946	24/10/2011	320.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	86 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODELO DE UTILIDAD	320.000.00	320.000.00
				\$320.000.00

SON: **TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-099033- -00003-0000

Fecha: 2011-10-25 12:08:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 2

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Octubre 25 de 2011 - 09:15:07

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CABRERA MANRIQUEZ SERGIO ROLANDO
Apoderado(a) y/o Representante de
FUNDICIONES UNIVERSO S.A. FUNDIVERSO

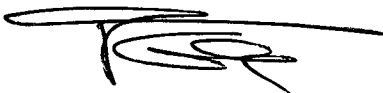
REFERENCIA	Radicación No. 10 99033
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 13710
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 12 del mes de Agosto de 2011.

22 AGO. 2011

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri